



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E - 2137/2017 \_\_\_\_\_ /

COLINA, 02 de Octubre de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Correo Electrónico de fecha 16 de Marzo de 2017, del Sr. Benjamín Donoso Gestor Cultural de la Fundación Equidad Chile, a través del cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina, desde el 14 al 20 de Octubre de 2017, para instalar una estructura de 5 X 5 mts (adaptable) compuesta por andamios multidireccionales y paneles, en los que se montan las fotografías, esta estructura permanecerá las 24 horas del día, para realizar el evento denominado **EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA ITINERANTE "INEQUIDADES EN EL CHILE DEL SIGLO XXI"**.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Autorízase a la **FUNDACION EQUIDAD EN CHILE, representada por su Presidente don TOMAS LAGOMARSINO**, para que realice el evento denominado, **EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA ITINERANTE "INEQUIDADES EN EL CHILE DEL SIGLO XXI"**, desde el 14 al 20 de Octubre de 2017, en la Plaza de Armas de Colina, en los siguientes horarios:

- Desde el 14 al 19 de Octubre de 2017, desde las 09:00 hasta las 20:00 horas.
- El día 20 de Octubre de 2017,

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
EAQ/ACA/DVB/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo